

En medio del paro judicial, Minjusticia reclamó a Minhacienda por recortes de la Rama y de cárceles.

Mientras 30.000 funcionarios judiciales del país entraron este jueves en unparo indefinido para reclamar una nivelación salarial que llevan buscando por más de 20 años, los ministerios de Justicia y Hacienda pujan por la plata que se necesita para cumplirles a los jueces.

Fuentes del Congreso le confirmaron a EL TIEMPO que, durante una reunión, en la que participó el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, la jefe de la cartera de Justicia, Ruth Stella Correa, recordó los compromisos que el presidente Juan Manuel Santos adquirió con la Rama Judicial durante la discusión de la frustrada reforma de la justicia, y advirtió que, pese a ello, el presupuesto para la Rama y las cárceles fue recortado.

En el caso de la justicia, señaló que el presupuesto para el 2013 se redujo en 490.000 millones de pesos. Esos recursos debían ser destinados al ajuste salarial de los jueces de menor rango y a las inversiones de la Rama.

Según Asonal Judicial, la Rama debería tener 758.000 millones de pesos diferidos en tres años a partir del próximo año. En el caso de las cárceles, el presupuesto sufrió una reducción de 350.000 millones de pesos, destinados a la ampliación de nuevos cupos y a la modernización de equipos de seguridad.

Luis Fernando Otálvaro, presidente de Asonal, afirmó que actualmente los magistrados de altas cortes ganan 25 millones de pesos y un magistrado de tribunal, 19 millones, mientras que los jueces de circuito y municipales devengan 5 y 4 millones de pesos, respectivamente.

«La desproporción es muy grande. Incluso, un secretario de despacho, al que se le exigen profesionalización y dos años de experiencia, gana apenas 1'800.000 pesos», afirmó.

María del Pilar Arango, presidenta de la Corporación de Jueces y Magistrados de Colombia, sostuvo que los magistrados de tribunales son los únicos que han gozado de nivelaciones salariales. «Un magistrado puede ganar hasta tres veces lo que recibe un juez», señaló.

Este jueves, por el paro de los jueces, no se pudieron realizar audiencias claves, como el juicio por la muerte del estudiante Luis Andrés Colmenares y la imputación de cargos al exfiscal antimafia Camilo Bula por el escándalo de la DNE. Abogados, investigados y fiscales llegaron a las salas de audiencia del país a cumplir diligencias que terminaron aplazadas por la protesta.



 $\underline{http://www.eltiempo.com/justicia/puja-de-ministerios-por-plata-para-jueces_12300153-4}$